



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

www.unsa.edu.ar

RESOLUCION R-CDNAT-2017-428

SALTA, 29 de agosto de 2017.

EXPEDIENTE N° 10.701/2010 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2017-1073 – relacionada con la baja del Ing. Víctor Hugo Pinto- en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Matemática I” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de Sede Central - a partir del 20 de julio de 2017- en razón de su fallecimiento; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 12, de fecha 22 de agosto de 2017, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

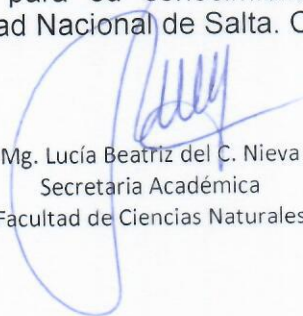
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalídese la Res. R-DNAT-2017-1073 – relacionada con la baja del Ing. **VÍCTOR HUGO PINTO** - en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Matemática I” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de Sede Central, a partir del 20 de julio de 2017, en razón de su fallecimiento, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a: hijo Joaquín Pinto, Obra Social, Escuela de Agronomía, Dirección General Administrativo Económica y Académica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.-


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales